

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3844 *Resolución de 31 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Junta de Andalucía» número 62, de 31 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 48, de 11 de marzo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Letrado-Jefe de Servicio Jurídico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en las referidas bases.

Andújar, 31 de marzo de 2015.—El Alcalde, Jesús Estrella Martínez.